

BUENOS AIRES, 09 de abril de 2012

VISTO, la necesidad de designar al legislador que se desempeñará como Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano – Ley n° 23.580 -, y;

CONSIDERANDO:

Que efectuadas las correspondientes consultas, se ha coincidido en proponer a la señora Diputada de la Nación Da. NANCY SUSANA GONZALEZ.

Que corresponde el dictado de una norma que convalide el nombramiento mencionado.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, a la señora Diputada de la Nación Da. NANCY SUSANA GONZALEZ, como Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dra. CORINA BULTYNCH
DIRECTORA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA H.C.D.N.